

Detienen a Ernesto Ruffo, exgobernador de Baja California, por delincuencia organizada



La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó la detención en Ensenada, Baja California, del exgobernador panista Ernesto Ruffo Appel, tras una investigación de alta complejidad. >> 3

Siguen las remociones en la FGR; se va Óscar Langleta



A unos días de la renuncia de Ulises Lara López en la FGR, se suma la segunda baja, se trata de Óscar Langlet González quien era titular de la Fiscalía Especial en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos. >> 7

EDITORIAL

Algo más que palabras

Víctor Corcoba

BREGAR EL QUEHACER HABITUAL;
REHACER EL TRABAJO VIRTUOSO

"Todos tenemos el derecho a encontrar vías dignas, con nuevas oportunidades para poder salir de las situaciones anormales, comenzado por un trabajo recio, pero noble".

Somos gentes de faena, ya no únicamente para alimentarnos, también lo necesitamos como medicina. Que el trabajo sea una parte vital de la dignidad existencial de todo ser humano, es nuestro modo de realizarnos, dando sustento al pan de nuestros sudores, además de cultivarse a sí mismo. Rehacer el trabajo decente, es también dar desarrollo social, para poder amar la vida e intimar con el más recóndito secreto viviente. Dicho esto, se entiende que la desocupación y la precariedad laboral se transformen en sufrimiento, en un ocio forzado o en un vicio impuesto, con consecuencias trágicas colectivas. De ahí, la importancia de que los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, deban actuar globalmente para crear lugares de labor más seguros, saludables y justos para todos.

Ciertamente, nos hemos globalizado, pero aún no disfrutamos de este sumatorio de fuerzas, que han de armonizarse en todo el mundo, a fin de que el trabajo moldee profundamente la savia de las personas, dando sentido benefactor, seguridad

y oportunidades colectivas. Así tampoco podemos fraternizarnos. Las injusticias son tremendas, a lo que hay que sumarle las nuevas formas de empleo y los cambios demográficos, con sus presiones climáticas y el frío avance de las tecnologías digitales, que están desfigurando la manera en que arrimamos el hombro, haciéndonos cada vez más individualistas, con jornadas de trabajo largas y verdaderamente deshumanizantes. Quizás, nos convendría, poner más amor en lo que realizamos. El trabajo es vida, no muerte.

En efecto, se trata de laborar el quehacer cotidiano a través de un entorno psicosocial saludable, como es la carga de trabajo y el tiempo laboral, la calidad de funciones, la autonomía, el apoyo y los procesos diversos como algo equitativo y transparente, que es lo que realmente influye en mejorar la calidad de vida ocupacional, afectando a la seguridad, a la salud y al rendimiento. Hemos de reconocer que, cuando estos factores afectan negativamente a la clase obrera, son riesgos que deben abordarse y gestionarse para garantizar ambientes de trabajo, que sean seguros y saludables. Sin duda, es esencial, ya no sólo para proteger la salud mental y física de los trabajadores, sino también para fortalecer la productividad, además del desempeño organizacional.

Unido a este cúmulo de contrariedades y abandono, de pasividad y de sostén a los desaires, no podemos continuar ejercitando la inhumanidad, sobre

todo con los migrantes que suelen ser rechazados y sometidos a actitudes resentidas por muchas comunidades de acogida. Indudablemente, más allá de los aspectos políticos y jurídicos de las situaciones irregulares, jamás debemos dejar en el tintero la pasión por el culto al fomento de la cultura del abrazo, pues por encima de las divisiones geográficas de las fronteras y de los frentes que impulsemos, formamos parte de una única familia humana. Es evidente, que todos tenemos el derecho a encontrar vías dignas, con nuevas oportunidades para poder salir de las situaciones anormales, comenzado por un trabajo recio, pero noble.

Por ello, la realización de un remover diario, nos demanda una comprensión positiva y un enfoque eficaz, donde todos hemos de ser considerados como parte de un renuevo social. Nadie debería ser dejado en el camino de la indiferencia, hemos de escucharnos, para servir y cuidar el bien común. No olvidemos que, el trabajo, es tanto un deber como un derecho universal; y, como tal, en un diálogo que también debería reunir a directores y peones, ha de estar toda la ciudadanía asistida. Sea como fuere, en nuestra casa común que, hemos de trabajarla en comunión y en comunidad, con el mismo nivel de ecuanimidades y obligaciones, tiene que dejar de proliferar la ley del más fuerte, donde el poderoso aún se come al más débil, para decepción del pelaje humanitario.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Guillermo Escalante Tinoco
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Pedro Hernández
Jefe de Información
Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



El Día La Palabra de Mexico, Año LXIII, No.20092 Julio 2026, es una publicación DIARIA, editada por El Día La Palabra de Mexico. Av. Insurgentes Norte 1210, Col. Capultitlán, C.P. 07370, Delegación Gustavo A. Madero, Tel. 55-17-83-04 y 55-17-39-67, www.periodicoeldia.mx Editor responsable: Guillermo Escalante Nuño. Reservas de Derechos al Uso exclusivo No. 04-2011-081810080500-101, ISSN: en trámite. Licitud de Título y Contenido No. 15337, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso en Escatino Publicaciones, S.A. de C.V., Av. Insurgentes Norte No. 1210 Altos, Col. Capultitlán, C.P. 07370, México, D.F. Delegación Gustavo A. Madero, éste número se terminó de imprimir el 17 de julio de 2026 con un tiraje de 68000 ejemplares. "Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 0274-RHY emitido y registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB". Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito de El Día La Palabra de Mexico.

ESPECIAL

Detienen a Ernesto Ruffo, exgobernador de Baja California, por delincuencia organizada y contrabando

• La Fiscalía General de la República dio a conocer la detención del panista

Como resultado de una investigación de alta complejidad relacionada con grandes operaciones de contrabando de combustible, realizadas por una empresa fundada por un ex gobernador de Baja California, la FGR solicitó y obtuvo una orden de aprehensión por la posible comisión de los delitos de delincuencia organizada y contrabando en contra de Ernesto "N", la cual fue cumplimentada esta tarde (ayer) en Ensenada, Baja California, por elementos de la @SSPCMexico.

La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó la detención en Ensenada, Baja California, del exgobernador panista Ernesto Ruffo Appel. Se dio a conocer que la aprehensión fue ejecutada por elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) como resultado de una investigación de alta complejidad relacionada con grandes operaciones de contrabando realizadas por una empresa que el exmandatario fundó.

Cabe recordar que Ruffo Appel gobernó Baja California entre 1989 y 1995 bajo las filas del Partido Acción Nacional. El 3 de julio de 1989 se convirtió en el primer gobernador de oposición en la historia de México.

Desde septiembre de 2025, Ernesto era señalado públicamente debido a su vínculo con la empresa Ingemar, relacionada con huachicol fiscal.

La gobernadora de Baja Califor-

nia, Marina del Pilar Ávila, confirmó previamente que las investigaciones por el contrabando de hidrocarburos involucraban a "un ex gobernador del PAN", sin precisar el nombre.

En su cuenta de X, la FGR anticipó que dará a conocer más detalles sobre el caso una vez concluidos los procedimientos correspondientes a la detención.

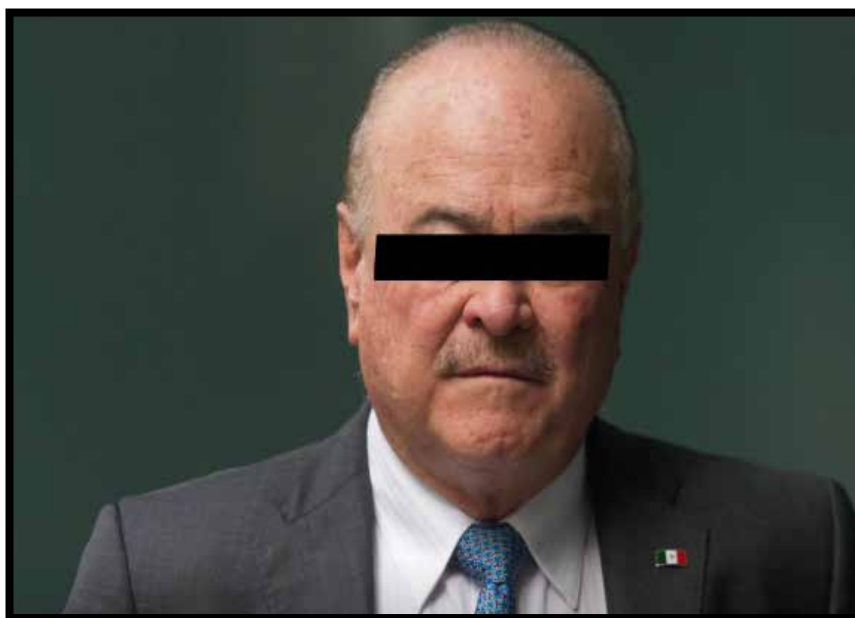
Sobre la empresa con la que se liga al ex gobernador, Ingemar, obtuvo permiso para importar 500 millones de litros de combustible y nació como una firma inmobiliaria, no obstante, en el 2023 dio un giro hacia el mercado energético: la Comisión Reguladora de Energía le otorgó un permiso para importar hasta 500 millones de litros de gasolina y diésel, de acuerdo con información publicada por este medio en septiembre de 2025.

En aquel entonces, el propio exgobernador reconoció en entrevista con Grupo Fórmula su vínculo con la empresa investigada. Sostuvo que la aduana era responsable de la falta de claridad sobre el caso y atribuyó la difusión de su nombre a un filtrado de información.

La investigación sobre Ingemar salió a la luz cuando la gobernadora de Baja California Marina del Pilar Ávila Olmeda, al ser cuestionada sobre la lista de 200 órdenes de aprehensión por huachicol fiscal, respondió que el caso involucraba a "un ex gobernador del PAN". No precisó a quién se refería.

La detención de este jueves apuntaría a que Ruffo Appel era el exgobernador al que la mandataria hacía referencia.

Cabe señalar que el 9 de septiembre de 2025, el titular de la SSPC, Omar García Harfuch, fue cuestionado en la conferencia matutina sobre la situa-



ción jurídica de Ruffo Appel. Su respuesta fue contundente: "Al momento no cuenta con orden de aprehensión". La detención de este jueves contrasta con aquella declaración.

En aquel momento, las investigaciones también apuntaban a la empresa Lambrucat, vinculada al caso junto con Ingemar. Además de Ruffo Appel, las indagatorias identificaron como partícipes al empresario portuario Ricardo Thomson Ramírez, a su hijo Ricardo Thomson Navarro y a un socio extranjero, José Merino Cuervo.

Dentro de un complejo industrial relacionado con Ingemar, autoridades localizaron 3 millones de litros de combustible.

Ruffo Appel nació el 25 de junio de 1952 en San Diego, California, Ruffo Appel estudió Administra-

ción de Empresas en el ITESM y se incorporó al PAN en 1985.

Fue presidente municipal de Ensenada de 1986 a 1989 -el mismo municipio donde fue detenido este 16 de julio- y ese año ganó la gubernatura de Baja California, convirtiéndose en el primer mandatario estatal emanado de la oposición en la historia moderna del país.

Tras concluir el gobierno estatal en 1995, ocupó la Comisionaría para Asuntos de la Frontera Norte de la Presidencia de la República y de Segob entre 2001 y 2003.

Fue senador en las legislaturas LXII y LXIII de 2012 a 2018, y diputado federal por representación proporcional en la LXIV Legislatura de 2018 a 2021. En 2017 también fue precandidato a la Presidencia de la República por el PAN.

Emite Ssa alerta de viaje a EU por brote de parásito intestinal

La Secretaría de Salud federal (Ssa) emitió un aviso preventivo de nivel medio para quienes planeen viajar a Estados Unidos, debido a un brote infeccioso y contagioso que provoca diarrea y fuertes consecuencias estomacales.

Esta medida responde a un brote de ciclosporiasis que afecta a 34 estados del país vecino, con un registro de al menos mil 645 contagios confirmados.

La ciclosporiasis es una infección del intestino provocada por el parásito Cyclospora cayetanensis, el cual se transmite por la ingesta de agua o alimentos que han tenido contacto con materia fecal.

Aunque el brote es multiestatal, las

autoridades sanitarias identificaron una mayor incidencia en la región del medio oeste, específicamente en los estados de Kentucky, Michigan, Ohio y Virginia Occidental, donde se concentran más de 400 casos.

Los malestares derivados de este parásito suelen manifestarse entre dos días y poco más de dos semanas después del contagio.

El cuadro clínico incluye:

- Diarrea acuosa y prolongada.
- Pérdida de apetito y fatiga extrema.
- Cólicos, náuseas y aumento de gases.
- En algunos casos, fiebre, vómito y síntomas respiratorios.

Es importante señalar que la infección puede ser asintomática en ciertos pacientes y que existe el riesgo de reinfección.

Dado que aún no se determina con precisión la fuente específica del brote, la Ssa recomienda extremar las precauciones de higiene durante la estancia en territorio estadounidense:

- Higiene de manos: Lavado frecuente con agua y jabón, o uso de gel antibacterial.
- Consumo seguro: Ingerir únicamente agua embotellada, hervida o tratada.
- Alimentación: Evitar productos

crudos o poco cocidos, con especial énfasis en ensaladas y vegetales frescos que pudieron ser lavados con agua contaminada.

• Establecimientos: Priorizar lugares formales para comer y evitar puestos callejeros.

Finalmente, las autoridades piden a los viajeros monitorear su estado de salud hasta dos semanas después de su regreso.

En caso de presentar síntomas persistentes, se debe acudir al médico de inmediato e informar sobre el antecedente del viaje a Estados Unidos para facilitar el diagnóstico.

Marina del Pilar debería dejar el cargo para enfrenar a la justicia sin protección política

- “Si queremos que ya no nos miren como un narcoGobierno, la presidenta debe romper ese pacto y deslindarse de Rubén Rocha y de Marina del Pilar, quienes ahora están en la mira de Estados Unidos”.
- “Ella tiene que iniciar el proceso legislativo con el Congreso de Baja California para pedir licencia, separarse del cargo y se nombre a un titular del Ejecutivo estatal interino como sucede en Sinaloa”.

Tras revelarse nuevos audios de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar, ahora acordando reunirse con autoridades de Estados Unidos en Panamá y bajo el contexto de ofrecer información a cambio de inmunidad y recuperar su visa, el PAN le hace un llamado a la mandataria estatal para que solicite, por voluntad propia, licencia al cargo y se aclare esta situación.

“Es grave porque la gobernadora de Morena está ofreciendo información de seguridad de México a presuntos agentes de Estados Unidos para salvarse el pellejo de una posi-

ble investigación sobre sus vínculos con actividades delictivas o hasta criminales”, explicó la diputada federal Paulina Rubio.

Agregó que la gobernadora Del Pilar está dispuesta a todo e incluso, a traicionar a la patria; ella misma ya confirmó que los audios son reales, pero acusa a su antecesor Jaime Bonilla, también de Morena, de haberle tendido una trampa. “Tiene que iniciar el proceso legislativo con el Congreso de Baja California para pedir licencia, separarse del cargo y se nombre a un titular del Ejecutivo estatal interino como sucede en Sinaloa”.

“Es un juego de venganzas al interior de Morena y eso le costará muy caro a la presidenta Claudia Sheinbaum el no poder ni querer deslindarse de sus narcopolíticos, quienes debe protegerlos y acompañarlos hasta el final porque es la herencia maldita que le dejó AMLO”, dijo la panista Paulina Rubio.

El diputado local del PAN, Federico Chávez Semerena, señaló que este caso de la gobernadora de Morena en BC canjeando información con autoridades norteamericanas con tal de conseguir concesiones o favores personales, viste de cuerpo entero lo que representa la 4T: un narcoEstado.

“Ya no son ataques de quienes vemos la realidad desde afuera de la 4T, son audios negociando en lo oscuro, aquí hay una conclusión y es que Morena sí tiene un pac-



to abierto con el crimen organizado y son ahora el partido que tiene una relación sentimental con el narco desde los tiempos de la campaña de López Obrador”.

El diputado migrante Raúl Torres Guerrero insistió en que este tipo de escenarios donde van dos gobernadores que tienen antecedentes de investigación o sospecha de indagatoria abierta desde los Estados Unidos, ya no es

coincidencia y eso rompe los acuerdos comerciales, la relación diplomática y los avances que se ha tenido desde México con los Estados Unidos.

“Si queremos que ya no nos miren como un narcoGobierno, la presidenta debe romper ese pacto y deslindarse de Rubén Rocha y de Marina del Pilar, quienes ahora están en la mira de Estados Unidos por nexos directos con el crimen organizado”.

En el sexenio se invertirán 20 mil mdp para sanear los ríos Atoyac, Lerma-Santiago y Tula: presidenta Claudia Sheinbaum

El objetivo es que estos tres ríos queden saneados; “que sea de largo plazo, no solamente que un año ya limpiamos y al otro año vuelve igual, sino que queden las plantas de tratamiento y su operación para que se mantengan los ríos limpios, señaló la Jefa del Ejecutivo Federal

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que en el sexenio se invertirán 20 mil millones de pesos (mdp) para el saneamiento y restauración de los ríos Atoyac, Lerma-Santiago y Tula —de los que 2 mil 500 mdp se han destinado entre 2025 y 2026— con el objetivo de proteger la vida y garantizar un mejor futuro para las próximas generaciones beneficiando a 25 millones de personas de 10 estados del país.

“Es un trabajo muy intenso. Escogimos estos tres ríos porque, de acuerdo con la Conagua, históricamente —y con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua— son los más contaminados. Entonces, escogimos estos tres ríos. A la fecha, llevamos cerca de 2 mil 500 millones de pesos invertidos entre 2025 y 2026, o lo que vamos a invertir en 2026, pero en total son 20 mil millones de pesos que se van a invertir con el objetivo de que estos tres ríos queden saneados. Y que sea de largo plazo, no solamente que un año ya limpiamos y al otro año vuelve igual, sino que queden las plantas de tratamiento y su operación, para que se mantengan los ríos limpios”, puntualizó en la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

La Jefa del Ejecutivo Federal explicó que los ríos se contaminan principalmente por drenajes municipales, descargas industriales que no cumplen con la norma y azolve, por lo que destaca la implementación de drenajes marginales, de plantas de tratamiento con esquemas biológicos como humedales, desazolve para recuperar el cauce de los ríos, reforestación de laderas y al mismo tiempo se trabaja con la población para evitar tiraderos de basura.

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena Ibarra, detalló que el río Lerma-Santiago constituye mil 360 kilómetros y beneficia a 21.4 millones de habitantes del Estado de México, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Jalisco y Nayarit; el río Tula tiene 191 km, para 0.8 millones de habitantes del Estado de México e Hidalgo; y el río Atoyac de 162 km a 3.7 millones de habitantes de Tlaxcala y Puebla.

Informó que la inversión se destina a 93 proyectos de saneamiento coordinados para atender desde los ríos hasta el sistema integral de la cuenca. Por ello, al momento se han caminado más de 340 kilómetros (km), muestreado 322 sitios con la participación de más de 6 mil personas, y se han detectado 3 mil 202 descargas domésticas o industriales contaminantes, 479 tiraderos clandestinos, 460 industrias potencialmente contaminantes prioritarias. Asimismo se identificó que el 22 por ciento del suelo está en riesgo de deforestación y se han restaurado 11 áreas naturales protegidas. Puntualizó que los trabajos de saneamiento y restauración contemplan cuatro metas:

Sheinbaum no recibirá a la CNTE

Después de conocerse los desmanes que están realizando los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la presidente Claudia Sheinbaum dijo que de ninguna manera se reunirá con ellos.

Recordó que anteriormente ofreció fechas para dialogar con integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), sin embargo, dijo que esos encuentros no se concretaron.

Reiteró que los temas relacionados con la evaluación docente y otros asuntos del magisterio deben discutirse entre las maestras y maestros en los espacios correspondientes.

“Aquí les di dos días de cita y no llegaron, quién lo tiene que discutir y decidir: maestras y maestros. Que aquí se debata con la CNTE, no, hay otros espacios para debatir: las escuelas. La CNTE tiene su espacio de difusión”, dijo.

Asimismo, indicó que si existiera interés en realizar un debate público, este podría llevarse a cabo en un espacio diferente, pero dejó claro que la conferencia matutina no será el lugar para ello.

Cabe señalar que integrantes de la CNTE continúan con movilizaciones para exigir atención a su pliego de demandas, entre ellas la basificación de trabajadores, mejoras laborales, cambios al sistema de pensiones y la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007.

Durante las manifestaciones de ayer, los integrantes de la CNTE se mostraron incon-

formes al señalar que volverán a las calles y a las movilizaciones debido al incumplimiento por parte de las autoridades en los acuerdos que les entregaron en los últimos días de negociaciones, cuando se les otorgaron ciertos beneficios por parte de las autoridades, aunque los maestros afirman, estos no se han cumplido.

Nuevamente el líder de sección, Pedro Hernández comentó que están jugando con ellos, pues sólo les dan largas y promesas, pero no verdaderas soluciones.

Señaló que las marchas, movilizaciones y plantones quedaron en pausa mientras les resolvían sus demandas, pero como éstas no se han cumplido, tuvieron que volver a las calles y dejar en claro que seguirán en la lucha por lo que consideran sus derechos laborales y mantienen la postura sobre la reforma educativa.



INTERNACIONAL

Fortalecen OCS como pilar de la seguridad euroasiática Rusia y China

Los gobiernos de Rusia y China actúan como motores de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), convirtiéndola en uno de los pilares de la seguridad euroasiática, declaró hoy el canciller del país eslavo Serguéi Lavrov, "hoy nuestros países actúan como motores para perfeccionar las actividades de la OCS y convertirla en uno de los pilares fundamentales de la arquitectura de seguridad euroasiática y del emergente orden mundial policéntrico en su conjunto".

En sus despachos la agencia Prensa Latina (PL) difundió que en Lavrov en un artículo publicado el diario Kommersant este jueves con motivo del aniversario 25 de la firma del Tratado de Buena Vecindad, Amistad y Cooperación entre Rusia y China, tomando este tema.

Mientras la vocera de la Cancillería rusa María Zájárova, anunció la víspera que Lavrov participará en una reunión del Consejo de Ministros de Exteriores de los países miembros de la OCS programada para el 23 y el 24 de julio en Cholpon-Ata, Kirguistán. Fundada en 2001, la OCS incluye actualmente a 10 miembros de pleno derecho: Belarús, China, India, Irán, Kazajastán, Kirguistán, Pakistán, Rusia, Tayikistán y Uzbekistán.

Afganistán y Mongolia participan en calidad de observadores, mientras que Arabia Saudita, Armenia, Azerbaiyán, Bahréin, Myanmar, Camboya, Qatar, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Laos, Maldivas, Nepal, Sri Lanka y Turquía poseen el rango de socios de diálogo.

En tanto, el ministro de Asuntos Exteriores de Turquía Hakan Fidan, afirmó este jueves que su país rechaza cualquier extensión de la



guerra entre Rusia y Ucrania al mar Negro, y que son injustificables los ataques contra puertos, petroleros y barcos pesqueros, así como las acciones que ponen en peligro la vida de civiles en esa zona marítima.

PL señaló que la agencia Anadolu informó que en una conferencia de medios en Kiev con su homólogo ucraniano AndriySybiha, Fidan recalcó "el riesgo de que la guerra se extienda sigue siendo una grave amenaza y la escalada se manifiesta de diferentes formas, los acontecimientos que amenazan la seguridad del mar Negro agravan las preocupaciones regionales, por lo cual resulta necesario preservar la estabi-

lidad en esa estratégica área".

El canciller turco consideró beneficioso reanudar y mantener sin interrupciones las conversaciones entre Moscú y Kiev bajo el formato de Estambul, ese mecanismo permitió a funcionarios de ambas partes reunirse para abordar diferentes asuntos, aumentar la transparencia y desarrollar negociaciones directas y productivas.

Apuntó, "la continuación de la guerra no significa que esta vía de negociación no pueda mantenerse", al tiempo en que recordó que negociadores estadounidenses se involucraron posteriormente en el proceso con el propósito de alcanzar resultados más decisivos.

Sismo de 6.3 en escala de Richter sacude Isla Sur de Nueva Zelanda

La Sociedad de Ciencias de la Tierra de Nueva Zelanda (ESNZ) dio a conocer que un sismo de magnitud 6,3 se registró este jueves al norte de Te Anau, en la Isla Sur de Nueva Zelanda, lo que provocó una alerta de Tsunami por parte de las autoridades neozelandesas.

En sus envíos la agencia de noticias china Xinhua señaló que la ESNZ notificó que el movimiento telúrico a las 21:14 hora local, a una profundidad de 51 kilómetros, y de otros siete temblores con magnitudes entre 3.3 y 4.3 en la zona. Inicialmente, la Agencia Nacional de Gestión de Emergencias emitió una alerta de Tsunami, pero la redujo a aviso más tarde, según indicó Radio Nueva Zelanda. La cadena pública apuntó que algún tiempo después, la magnitud del sismo también fue rebajada a 5.9.

Las agencias de noticias Reuters, AFP y el portal alemán DW informaron que los vecinos de las áreas afectadas fueron notificados por las autoridades del país oceánico para dirigirse hacia "la zona elevada más cercana fuera de las áreas de evacuación por tsunami, o tan al interior como sea posible".

La Agencia Nacional de Manejo de Emergencias de Nueva Zelanda en principio señaló que era un sismo de magnitud de 6.3, mientras que los observatorios sísmicos de Alemania y Estados Unidos dijeron que su magnitud fue de 5.9 cada uno. Te Anau se encuentra en la escasamente poblada zona oeste de la Isla Sur, pero es un punto de partida popular para muchos turistas que exploran la región de Fiordland, con destinos como Milford Sound y Doubtful Sound.

Después la Agencia Nacional de Gestión de Emergencias dijo que "este aviso representa una rebaja con respecto a la alerta inicial", al tiempo en que explicó que el sismo fue de menor magnitud de lo estimado inicialmente. Tras advertir inicialmente a las personas en las zonas afectadas que se trasladaran inmediatamente a terrenos elevados, les aconsejaron ahora tener precaución ante las "corrientes fuertes e inusuales" en la costa.

La ciudad de Christchurch ubicada en la costa este de la Isla Sur, fue particularmente afectada en febrero de 2011 cuando murieron 185 personas. Muchas casas en la ciudad fueron destruidas o gravemente dañadas, incluyendo la catedral en el centro por sismos.

Urge Irán reconocimiento de su marco jurídico para reabrir estrecho de Ormuz

El estrecho de Ormuz seguirá cerrado mientras Estados Unidos no reconozca el marco jurídico establecido por Irán para regular esa vía marítima estratégica, afirmó este jueves el vocero militar iraní Mohammad Akramini, quien sostuvo que el control del estrecho se convirtió en un "imperativo nacional" y las Fuerzas Armadas mantendrán la defensa de los derechos del pueblo iraní, "si Estados Unidos no acepta el marco jurídico iraní sobre el estrecho de Ormuz, este permanecerá cerrado".

La agencia Prensa Latina citando a la agencia oficial IRNA, manifestó que Akramini aseguró que Teherán continuará resistiendo y buscará frustrar la injerencia estadounidense en la región, en abril de 2026, la Comisión de Seguridad Nacional y Política Exterior del Parlamento iraní aprobó un proyecto denominado Ley sobre el Establecimiento de la Soberanía Iraní sobre el Estrecho de Ormuz y lo remitió al Legislativo para su debate.

Después el Parlamento de la nación asiática anunció que la iniciativa sobre la gestión de esa ruta marítima se encontraba en su fase final y expresaron la determinación de convertirla en ley, diputados iraníes volvieron a presentar el proyecto este mes, en medio de la escalada de tensiones con Estados Unidos.

Washington, otros países occidentales y organismos internacionales rechazaron esas medidas bajo el argumento de que vulneran el principio de libertad de navegación en los estrechos internacionales.

El vocero Akramini insistió en que la Unión Americana pretendía controlar esa vía estratégica mediante ataques

contra bases iraníes situadas en la costa sur del país. Sin embargo, Irán puede controlar el estrecho desde cualquier punto de su territorio y que esa capacidad no se limita a las costas o las islas.

La AFP y Reuters dieron a conocer que el Comando Central de Estados Unidos confirmó este jueves que sus fuerzas atacaron posiciones de defensa costera y emplazamientos de misiles de crucero en la isla iraní de Gran Tunb durante una operación de 90 minutos.

De acuerdo al mando militar, los bombardeos buscaban reducir la capacidad de Irán para amenazar a los tripulantes de buques mercantes que transitan por el

estrecho de Ormuz, Irán respondió durante los últimos días con ofensivas contra instalaciones que identifica como posiciones militares estadounidenses en varios países árabes, entre ellos Kuwait, Baréin y Jordania. Algunos de esos Estados informaron sobre víctimas civiles y daños en infraestructuras.

Washington y Teherán rubricaron el 18 de junio pasado un memorándum de entendimiento que incluía un alto el fuego y el inicio de negociaciones, con mediación de Pakistán y Qatar, para poner fin a la guerra iniciada el 28 de febrero por Estados Unidos e Israel contra Irán.



METRÓPOLI

Exigen a la Sedeco retirar permisos, licencias y avisos a inmueble irregular en MH

Leonardo Juárez R.

La congresista local Laura Álvarez presentó un Punto de Acuerdo para exigir a la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) revise y retire de manera urgente los permisos irregulares, avisos y licencias del inmueble ubicado en Bosques de Duraznos número 100, en la alcaldía Miguel Hidalgo, que está señalado por vecinos por operar como hotel clandestino sin cumplir con la ley.

Señaló, la alcaldía Miguel Hidalgo ya realizó verificaciones y suspendió las actividades de este hotel, por lo que ahora corresponde al gobierno de la capital revisar las irregularidades de las autorizaciones que les dieron y, castigar cualquier tipo de corrupción.

Recalcó, "debemos respaldar a quienes cumplen la ley y exigir que quienes no lo hacen enfrenten las consecuencias que correspondan. La legalidad no puede ser negociable. La tranquilidad de las familias de Miguel Hidalgo tampoco, este caso ha generado preocupación entre las familias de la zona, quienes han denunciado que el inmueble ofrece servicio de hospedaje de manera constante, a pesar de que cuenta con autorizaciones para una actividad únicamente restaurantera".

Aseveró, "no podemos permitir que existan

giros negros por favores políticos, negocios sucios, o ilegalidad para seguir funcionando mientras las familias viven con incertidumbre y las autoridades simplemente observan y reciben beneficios corruptos".

Indicó, "los vecinos de Miguel Hidalgo merecen tener la certeza de que las autoridades actúan cuando existen denuncias fundadas y que nadie puede aprovecharse para operar fuera del marco legal, diputados de Morena han votado en contra de los vecinos de Miguel Hidalgo, estando a favor de la ilegalidad".



Solicitan a Sobse respuesta a vecinos de Fuentes Brotantes sobre Cablebús-L4

El presidente de la mesa directiva del Congreso capitalino Jesús Sema Suárez exhortó al secretario de Obras y Servicios (Sobse) Raúl Basculto Luviano a emitir una respuesta fundada al escrito presentado por la Comisión de Participación Comunitaria de la Unidad Habitacional Fuentes Brotantes, en Tlalpan, relacionado con la construcción de la estación CEFORMA de la futura Línea 4 del Cablebús.

Sesma reconoció que la Línea 4 del Cablebús representa una obra estratégica para mejorar la movilidad en el sur de la capital, ya que beneficiará a miles de personas al conectar las alcaldías Tlalpan y Coyoacán con otros sistemas de transporte público.

Mencionó, "las grandes obras públicas deben construirse con diálogo, transparencia y respeto a los derechos de las comunidades. No estamos en contra del Cablebús, estamos a favor de que las obras de infraestructura se desarrollen escuchando a la ciudadanía, respetando su derecho de petición y brindando información clara y oportuna a las y los vecinos".

Señaló, el exhorto surge luego de que la Comisión de Participación Comunitaria de la Unidad Habitacional Fuentes Brotantes presentó desde el 31 de octubre de 2025, una solicitud para que las autoridades informaran sobre el desarrollo del proyecto y valoraran la implementación de mecanismos de participación ciudadana respecto de la construcción de la estación CEFORMA.

Indicó, a casi ocho meses de haberse presentado dicho escrito, los habitantes señalan que no han recibido una respuesta formal, pese a

que el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza el derecho de petición y obliga a las autoridades a responder de manera fundada y motivada.

Apuntó, "las inquietudes de la comunidad están relacionadas con posibles afectaciones derivadas de la construcción, entre ellas el impacto en espacios de uso común, la movilidad local, la seguridad y la protección de la infraestructura subterránea de la zona".

Finalmente, hizo un llamado a privilegiar el diálogo entre autoridades y ciudadanía para que proyectos de gran relevancia social, como la Línea 4 del Cablebús, se desarrollen con pleno respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana y la legalidad.



Van por regularización del régimen fiscal para vehículos motorizados eléctricos

Dentro de los trabajos de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, se presentó una iniciativa con proyecto de decreto promovida por el diputado Pablo Trejo Pérez que plantea reformar y adicionar diversas disposiciones del código fiscal de la Ciudad de México con la finalidad de otorgar certeza jurídica y regular los derechos por los servicios de control vehicular y licencias para los Vehículos Motorizados Eléctricos Personales (VEMEPE).

Trejo explicó que esta propuesta representa el eslabón final de una estrategia integral que comenzó con la reforma a la Ley de Movilidad en agosto de 2025 para definir formalmente a estos vehículos particulares, en mayo de este año con la actualización del Reglamento de Tránsito se complementó el pasado 30 de junio con la publicación de los lineamientos operativos de la Secretaría de Movilidad (Semovi) para el emplacamiento y registro de estas unidades.

Mencionó, el crecimiento sostenido de la micromovilidad eléctrica representa una alternativa sustentable y eficiente para los trayectos cortos en la capital, "no obstante, este dinamismo ha establecido retos importantes en materia de seguridad vial y ordenamiento del espacio público, lo que originó modificaciones previas en la Ley de Movilidad y sus reglamentos para obligar al registro, control e identificación de este tipo de transportes".

Recalcó, "el propósito central de esta reforma fiscal es subsanar el vacío jurídico actual, armonizando las obligaciones de movilidad con la normatividad hacendaria. De este

modo, se busca que las autoridades administrativas cuenten con facultades expresas bajo el principio de legalidad tributaria para el cobro de derechos, garantizando tarifas proporcionales que reflejan de manera razonable los costos operativos del gobierno sin desalentar el uso de alternativas de transporte limpias".

Detalló, la adición del artículo 224 Bis propone el esquema de cobros para los trámites vehiculares correspondientes a los Vehículos Motorizados Eléctricos Personales: alta vehicular (comprende expedición inicial de placa y tarjeta de circulación): 355 pesos, reposición de tarjeta de circulación, cambio de propietario, domicilio, motor o corrección de datos 140 pesos, trámite de baja de vehículo 200 pesos, cualquier otro servicio de control vehicular distinto a los anteriores: 150 pesos.



Despliega Segiagua para atención a lluvias a 115 elementos equipados

La Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua) desplegó 115 elementos entre personal operativo, ingenieros, técnicos y cuadrillas de atención al drenaje, así como 43 equipos de maquinaria entre los que destacan vehículos de Bombeo de Emergencia (10), Hidroneumáticos (20), Equipos Hércules (8), Pick up/sedán (3), Pipas de agua tratada (1) y Estacas (1) para atender percances por precipitaciones pluviales.

Mencionó, el volumen de las lluvias registradas en toda la capital es de más de 4.1 millones de metros cúbicos, las estaciones pluviométricas con mayor registro fueron: E.P. Zacatón con 24.75 mm, Bosque de Tlalpan con 14.25 mm en Tlalpan; Ejército de Oriente con 18.75 mm en Iztapalapa, Deportiva con 18 mm en Iztacalco, Santa Fe con 12.5 mmen Cuajimalpa de Morelos, así como Marco Carrillo con 12 mmen Cuauhtémoc.

Detalló, las brigadas atendieron el 100% de los encharcamientos registrados en las alcaldías: Benito Juárez, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza. Para atender el encharcamiento registrado en Canal de Churubusco esquina con Tezontle, colonia Gabriel Ramos Millán en Iztacalco, se desplegó equipo hidroneumático con la finalidad de mejorar el funcionamiento de la red de drenaje y restablecer las condiciones de la vialidad.

En cuanto al encharcamiento de la lateral de Periférico y Calzada de Tlalpan, en la colonia To-

riello Guerra, Tlalpan, fue atendido por personal de cuadrilla con apoyo de equipo hidroneumático, los niveles en presas, ríos y cauces se mantienen estables, precipitación acumulada 15 de julio de 2026 (corte de las 06:00 horas del 15 de julio a las 07:00 horas del 16 de julio): más de 4.1 millones de metros cúbicos. Una estación pluviométrica superó los 20 mm de lluvia: E.P. Zacatón: 24.75 mm (Tlalpan). Mientras que dos estaciones registraron niveles superiores a los 15 mm de lluvia: Ejército de Oriente: 18.75 mm (Iztapalapa) y Deportiva: 18 mm (Iztacalco). La precipitación acumulada en la Ciudad de México del 1 de enero al 16 de julio de 2026 es de 542.30 mm, mientras el promedio histórico entre enero y julio es de 375.46 mm.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Semar realizó demostración de “Ejercicio Final de Adiestramiento de Nivel V”

La Secretaría de Marina (Semar) a través de la Primera Región Naval realizó el “Ejercicio Final de Adiestramiento de Nivel V”, diseñado para mostrar las capacidades de la Armada de México mediante la integración de medios navales, aéreos, anfibios y de operaciones especiales, orientados a responder de manera coordinada ante amenazas que afectan la seguridad marítima, la soberanía nacional y la estabilidad regional.

La Semar explicó que este ejercicio refleja la evolución del Poder Naval de México bajo el concepto estratégico de “Defensa en Profundidad”, el cual integra inteligencia, vigilancia, reconocimiento y capacidades operativas en un solo sistema de respuesta, permitiendo detectar, identificar y neutralizar amenazas desde mar adentro mediante capas sucesivas de vigilancia, presencia e intervención, antes de que representen un riesgo para el territorio nacional y la población.

Detalló, la demostración comprendió dos escenarios representativos de operaciones reales, el primer escenario constó de una interdicción marítima en la que se representó la detección, seguimiento e interceptación de una embarcación tipo Semisumergible, presuntamente vinculada con actividades ilícitas, mediante el empleo coordinado del concepto operativo Trinomio, integrado por una patrulla oceánica, un helicóptero Panther y una patrulla interceptora esta embarcación sospechosa fue interceptada por el helicóptero y mediante la inserción y abordaje de personal de infantería de Marina, empleando técnicas por sogas, neutralizando a los presuntos transgresores de la ley, consolidando así el aseguramiento del Semisumergible, mediante los protocolos de actuación.

Esta operación mostró cómo la integración de plataformas navales y aeronavales incrementa el radio de vigilancia, fortalece la presencia permanente en la mar y permite una respuesta inmediata ante amenazas.

Mientras el segundo escenario fue la captura de un objetivo de alto valor, es decir, un presunto transgresor de la ley identificado, a partir de información de inteligencia se realizó una simulación donde este presunto transgresor fue identificado para su aseguramiento y extracción. Para lograr el objetivo se arribaron a cabeza de playa buzos de combate para el reconocimiento y marcaje, indicando áreas seguras para ejecución, enseguida las inserciones del personal de Infantería en embarcaciones “zodiac”, por técnicas de sogas rápidas, rappel y paracaidismo de infiltración a baja altura, inició la acción directa para sustraer al objetivo, quien intentó recibir ayuda, otros transgresores fueron neutralizados por personal de infantería, siendo respaldados en todo momento por aeronaves tipo Texan, se realizó la captura y la neutralización de su apoyo, procediendo al repliegue del personal naval mediante esas embarcaciones, después traslado para puesta a disposición.



Justicia americana considera terrorista a “Los Carrillo Fuentes” y los “Viagras”

El Departamento de Estado americano consideró al Cártel de Juárez y a “Los Viagras”, como organizaciones terroristas extranjeras y terroristas globales especialmente designados, debido a que las organizaciones mexicanas son grupos violentos que han realizado ataques en contra de civiles y autoridades de ambos lados de su frontera con México, incluyendo la masacre en contra de miembros de la familia Lebrón en 2019, llevada a cabo por sicarios de “La Línea” brazo armado del Cártel de los Carrillo Fuentes o de Juárez.

El Departamento de Estado americano consideró a ambas empresas criminales “violentos cárteles narcoterroristas que han cometido numerosos ataques en contra de estadounidenses, fuerzas de seguridad mexicanas y civiles, incluyendo la masacre de nueve ciudadanos estadounidenses en 2019 en Sonora, tres adultos y seis niños, asesinados por sicarios de la facción dominante del Cártel de Juárez, La Línea”.

El área a cargo del cubano-estadounidense

Marco Rubio estableció que en la designación se establece que el gobierno de Donald Trump seguirá utilizando todas las herramientas a su alcance para detener el flujo de drogas hacia Estados Unidos, al mismo tiempo frenar el financiamiento de organizaciones como el Cártel de Juárez y La Línea.

Expresó que con esas designaciones se busca exponer y aislar a las agrupaciones e individuos vinculados con dichos cárteles, negándoles el acceso al sistema financiero estadounidense y a los recursos que obtienen de sus actividades delictivas, por lo que, como parte de la designación, los bienes que tuvieran las organizaciones y personas designadas en suelo americano fueron bloqueados y está prohibido a cualquier ciudadano americano tener relación comercial o financiera con ellos. A inicios de 2025 el gobierno de Trump designó al Cártel Jalisco Nueva Generación, Cártel de Sinaloa y La Nueva Familia Michoacana, como organizaciones terroristas extranjeras.

Se va de la FGR Oscar Langleta encargado de delitos cometidos por servidores

A unos días de la renuncia de Ulises Lara López como fiscal especial en Investigación de Asuntos Relevantes, la Fiscalía General de la República (FGR) acumula su segunda baja, se trata de Oscar Langlet González que era titular de la Fiscalía Especial en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de la Justicia en la dependencia federal, sin que se conozcan los motivos.

Trascendió que la renuncia de Langlet González se debió a raíz de que no quiso acatar una instrucción en un asunto particular, por el momento la dependencia a cargo de Ernestina Godoy Ramos no ha emitido posición oficial, por lo que se desconocen los motivos exactos de la separación del cargo.

Han transcurrido menos de dos días de la declinación de Ulises Lara López, quien argumentó “razones estrictamente personales”, este suceso causó gran polémica debido a su cercanía con la titular de la FGR Ernestina Godoy Ramos, con quien colaboró en la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México como

vocero entre 2020 y 2023, posteriormente fue el encargado de despacho de la institución hasta la llegada de Bertha María Alcalde Luján.

La trayectoria profesional de Óscar Langlet González refiere que es licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, maestría en Procuración de Justicia Federal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, fungió como coordinador de Asesores de Alberto Elías Beltrán, quien fungió como encargado del despacho en la entonces Procuraduría General de la República (PGR) de octubre de 2017 a noviembre de 2018.

También fue director general de Asuntos Jurídicos y Secretario Técnico del Consejo Editorial de la PGR, Langlet González es esposo de Sara Irene Herrerías Guerra ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Asumió la titularidad de la Fiscalía Especial en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de la Justicia en enero de 2026, por lo que llevaba alrededor de seis meses en el cargo.



Fiscalía de Jalisco analiza apelar liberación de chofer sospechoso de secuestro

La Fiscalía de Jalisco analiza apelar la resolución de un juez de Control que liberó a un chofer de aplicación relacionado en el caso de un secuestro de tres adolescentes -que ya se encuentran a salvo-, quien fue detenido el pasado 8 de julio y posteriormente puesto en libertad al ser considerado su detención como ilegal.

En la carpeta de investigación del ilícito se asienta que durante las pesquisas se conoció que el conductor es considerado presunta pieza clave en la logística del grupo delictivo que realizó el plagio, debido a que presuntamente se encargaba de mover a las víctimas una vez que estas eran captadas.

Al quedar a disposición del juez de la causa, tras analizar las pruebas del Ministerio Público el impartidor de justicia consideró que no se acreditó la flagrancia, ordenando su inmediata liberación, Blanca Trujillo Cuevas vicefiscal Especial en Personas Desaparecidas de la Fiscalía estatal comentó “se lleva a audiencia de control de detención esta persona detenida. Lamentablemente, el juez no comparte el criterio de la Fiscalía y la decreta de ilegal”, pese al revés judicial, la Fiscalía jalisciense insiste que el sospechoso no realizaba un servicio de transporte ordinario, sino que tenía pleno conocimiento de que tras-

ladaba a menores de edad hacia su cautiverio.

Por lo que la representación social ya solicitó una nueva audiencia para formular la imputación formal y continuar con el proceso legal en libertad, Trujillo Cuevas, expuso el papel que el conductor llevó a cabo en la estructura criminal durante el operativo previo a la localización de los jóvenes, “el día 8 de julio, a través de actos de investigación se logra la detención y aseguramiento de una persona que iba conduciendo, que según nuestras investigaciones es la persona a que trasladaba estos jovencitos una vez que ya están captados, digamos, o ya están enganchados, y hasta el día siguiente sucede la liberación”.

Resaltó, la Fiscalía de Jalisco está en desacuerdo con el criterio del juzgador que ordenó la liberación del chofer, defendiendo la postura de que el delito de desaparición forzada cometida por particulares es de carácter continuo, “el juez consideró que era una detención ilegal porque no había flagrancia, es decir, no estaba la persona cometiendo el delito en ese momento. Nosotros tenemos otra óptica, insisto (...) una vez que se decretó ilegal la detención y lo dejaron en libertad, se pidió audiencia para formular la imputación, entonces estamos en espera de que nos fijen la fecha”.

EDICTOS Y AVISOS

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

 Oscar García-Hernández
  Gregorio Ramírez Sabino
  Omar Alexis Ramírez Sabino
  Javier Ramírez Sabino
  Omar Yair Huerfía Hernández

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

 Nelson Alberto Mora Ornelas
  Cristal María Mancera Sánchez
  Adalberto Canizales Mota
  Arleño López Saldaña
  Antonio Samierito García

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

 Miguel Ángel Luna Castro
  Samuel Quintero Caro
  Jonathan Alexis Rodríguez
  Ximena Sarahi Rodríguez Valle
  América Lupita Rodríguez Valle

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Karla Alejandra Tela Flores

Señas particulares:
Tatuaje de un cerebro o cráneo en antebrazo izq., la cabeza de un gato en una muñeca, una sonrisa con ojos en clavícula, un muñeco en mano derecha, cicatriz en abdomen.

Circunstancia:
Desapareció en el trayecto de la Ciudad de Puebla a Amozoc, Puebla, el 14 de julio de 2024.

Registro: 1570/DS/FC/2025

¡Ayúdale a regresar a casa!
Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Luciana Viniegra Vázquez

Señas particulares:
Ninguna.

Circunstancia:
Desapareció en Huejutla de Reyes, Hidalgo, el 1 de julio de 2026.

Registro: 944/DS/FC/2026

¡Ayúdale a regresar a casa!
Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

DEPORTES

Selección Mexicana de Waterpolo se alista para su debut en los Centroamericanos

Las selecciones mexicanas de Waterpolo, (varonil y femenino), se preparan para su debut en los Juegos Centroamericanos y del Caribe con la actividad que arrancará el lunes 20 de julio.

Aunque la ceremonia de apertura del certamen está programada para el viernes, algunas disciplinas arrancan antes, como es habitual en cada edición y por esta razón ya habrá representación nacional desde comienzos de semana.

La representación femenina hará su debut a las 6:00 horas (tiempo del centro de México) frente a Venezuela, mientras que la masculina verá acción más tarde vs Puerto Rico a las 16:40 (tiempo del centro de México).

Calendario Waterpolo Juegos Centroamericanos 2026

Este es el calendario completo de partidos que tendrán los representativos mexicanos (Instagram: Waterpolo México)

Este es el calendario completo de partidos que tendrán los representativos mexicanos (Instagram: Waterpolo México)

A continuación, te presentamos el calendario completo que tendrán ambas representaciones mexicanas de Waterpolo en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026:

Varonil

Lunes 20 de julio

Puerto Rico vs México

16:40 horas

Martes 21 de julio

México vs Cuba

18:00 horas

Miércoles 22 de julio

Guatemala vs México

18:00 horas

Jueves 23 de julio

Cuartos de final

13:00, 14:30, 16:00 y 17:30 horas

Viernes 24 de julio

Semifinal

12:00 y 13:30 horas

Sábado 25 de julio

Duelo por la medalla de oro: 16:30 horas

Femenil

Lunes 20 de julio

Puerto Rico vs México

6:00 horas

Martes 21 de julio

México vs Cuba

7:20 horas

Miércoles 22 de julio

Guatemala vs México

6:00 horas

Jueves 23 de julio

Colombia vs México

6:00 horas

Viernes 24 de julio

Cuba vs México

7:40 horas

Sábado 25 de julio

Semifinales: 6:00 y 7:30 horas

Duelo por el quinto lugar: 7:40 horas

Domingo 26 de julio

Duelo por la medalla de oro: 12:00 horas



Dos mexicanos entre los mejores 50 futbolistas del mundo, según el New York Times

En una evaluación del New York Times, el periodista Liam Twomey integró a Julián Quiñones y Roberto Alvarado a la lista de los mejores 50 jugadores del Mundial 2026 hasta la ronda de semifinales.

Como se recordará, la Selección Mexicana concluyó su participación en la Copa Mundial 2026 al ser eliminada en octavos de final ante Inglaterra. El equipo de Javier Aguirre no logró el "quinto partido"; sin embargo, a diferencia del papel que tuvieron en Qatar 2022, en esta edición se mostró un cambio drástico en el nivel de competencia del combinado nacional.

Según The New York Time, Julián Quiñones y Roberto Alvarado fueron los dos mejores futbolistas evaluados durante la competencia. El texto explica que el delantero Al-Qadisiyah FC se convirtió en la verdadera amenaza de los rivales que enfrentó el Tricolor, por ello, se ubicó en el lugar 24 del ranking 50 por encima de Enzo Fernández de Argentina.

"Quiñones llevó su cuenta goleadora a cuatro al rematar un balón suelto contra Inglaterra. Fue la principal amenaza de México por la banda izquierda durante el torneo y ayudó a llevar a uno de los favoritos al límite en el Estadio Azteca", precisó el periodista.

En cuanto al desempeño de Roberto Alvarado,

el mediocampista de Chivas fue pieza clave de las jugadas de peligro que partieron desde la mitad de la cancha, y aunque con Inglaterra se vio opacado y no aumentó su número de asistencias, sí fue pieza desequilibrante en la defensa rival.

"No sumó a sus tres asistencias mundialistas ante Inglaterra, pero contribuyó al ataque mexicano con sus pases precisos de zurda. Su rendimiento ha elevado considerablemente su perfil fuera de su país", se lee en el texto.



Yarely Salazar conquista el Manhattan Beach Grand Prix en California

La ciclista olímpica mexicana Yarely Salazar se coronó campeona de la edición 63° del Manhattan Beach Grand Prix en California.

Con este triunfo, la pedalista sinaloense subió a lo más alto del podio portando los colores de su equipo profesional, el Caldera Medical Aurea Racing, como parte de su preparación rumbo a los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Salazar repitió podio en la exigente prueba de critérium de este campeonato estatal californiano. La carrera se disputó a un ritmo frenético y se definió en un espectacular embalaje final, donde la sinaloense lideró el ataque para firmar el 1-2-3 junto a sus compañeras de equipo en la categoría Pro 1-3 Femenil.

Este triunfo se suma al tercer lugar que obtuvo en el Global Relay Gastown Grand Prix en Vancouver, Canadá, así como a su regreso internacional al velódromo en el VSC Summer Slam 2026, en el óvalo de Carson, California con dos top 5 en pruebas de fondo, scratch y por puntos.

"Muy contenta con estos resultados y agradecida con mi equipo por su apoyo y el fogueo internacional", destacó Salazar, quien regresará a Guadalajara, donde radica y entrena, para continuar sus entre-

namientos antes de viajar a la justa centroamericana, donde competirá en la prueba de ruta.

Cabe destacar que gracias al equipo profesional Caldera Medical Aurea Racing, Yarely Salazar ha tenido el respaldo y fogueo internacional rumbo a la justa regional dominicana, donde volverá a vestir el jersey de México.



Isaac del Toro conserva el séptimo lugar general en el Tour de Francia

El belga Tim Merlier logró su tercera victoria en esta 113ª edición del Tour de Francia al imponerse al esprint en la duodécima etapa, este jueves en Chalon-sur-Saône, en una nueva jornada de transición para los favoritos camino de los Alpes y donde el mexicano Isaac del Toro finalizó en el sitio 59 y conservó el séptimo lugar general.

El corredor del Soudal Quick-Step superó en la meta del día al neerlandés Olav Kooij y al belga Jasper Philipsen en una llegada masiva marcada por una violenta caída en la que se vieron implicados en los últimos metros el colombiano Fernando Gaviria y el francés Dorian Godon, entre otros.

El esloveno Tadej Pogacar conserva cómodamente el maillot amarillo de líder de la general, con su ventaja de 3 minutos y 36 segundos respecto al segundo, el danés Jonas Vingegaard, y los 4:06 que saca al tercero, el belga Remco Evenepoel.

A sus 33 años, Merlier se ha convertido en el velocista de referencia de este Tour con las tres etapas que ha ganado, desbaratando de nuevo los planes del equipo Alpecin de Philipsen.

Había ganado la pasada semana dos etapas consecutivas, la séptima y la octava, con metas respectivas en Burdeos y Bergerac.

Kooij, ganador en Pau y segundo en la etapa del miércoles en Nevers, puede consolarse con un nuevo segundo lugar, que es su cuarto podio en el actual Tour.

Para Merlier, el jueves trajo otro premio añadido: el de hacer feliz a su hijo Jules por otro motivo, al conseguir que Pogacar le firmara un maillot y se hiciera una foto con él.



ESPECTÁCULOS

Amantes en concierto, en el auditorio nacional

•Macedonia, Alejandra Ávalos, Salvador Rivera, Rodolfo Muñiz y Benjamín protagonizarán "Nuestras Historias de Amor"

La música romántica volverá a ocupar un lugar privilegiado en la cartelera de la Ciudad de México con "Amantes en Concierto: Nuestras Historias de Amor", un espectáculo que reunirá a cinco reconocidas voces de la canción en español en una velada concebida para celebrar las emociones que han acompañado a generaciones enteras. Macedonia, Alejandra Ávalos, Salvador Rivera, Rodolfo Muñiz y Benjamín compartirán escenario el próximo sábado 25 de julio de 2026, a partir de las 21:00 horas, en el Lunario del Auditorio Nacional.

Con el concepto "Nuestras Historias de Amor", el espectáculo propone un recorrido por aquellas canciones que han marcado la vida sentimental de miles de personas y que siguen vigentes gracias a la fuerza de sus letras y a la calidad interpretativa de quienes las hicieron inolvidables. Lejos de tratarse únicamente de un ejercicio de nostalgia, el concierto busca demostrar que las grandes baladas continúan encontrando eco entre nuevas generaciones, capaces de identificarse con historias de amor, despedidas, esperanza y reencuentro que permanecen intactas con el paso del tiempo.

El cartel reúne a artistas de amplia trayectoria que han construido carreras sólidas dentro de la música romántica mexicana. Macedonia aportará la experiencia de una



carrera consolidada sobre los escenarios, mientras que Alejandra Ávalos, una de las voces más reconocidas del espectáculo nacional, imprimirá al recital la elegancia y sensibilidad que la han distinguido durante décadas tanto en la música como

en la actuación.

A ellos se suma Salvador Rivera, intérprete de gran prestigio y dueño de una voz que ha conquistado al público en importantes escenarios del país; Rodolfo Muñiz, heredero de una tradición

artística que ha sabido construir un camino propio dentro de la balada y el bolero contemporáneo; y Benjamín, cantante cuya trayectoria lo ha convertido en uno de los intérpretes más apreciados del género romántico gracias a la profundidad de sus interpretaciones y a su cercanía con el público.

Durante la velada, el público podrá disfrutar de un repertorio cuidadosamente seleccionado que recorrerá algunos de los temas más representativos de la música romántica en español, interpretados por cinco artistas que compartirán escenario en un formato poco habitual y especialmente diseñado para crear una experiencia íntima y emotiva. Cada presentación individual se complementará con momentos de convivencia artística que convertirán la noche en un encuentro de voces, estilos y generaciones unidas por el mismo lenguaje: el de las grandes canciones de amor.

La producción, encabezada por Walter Guevara Producciones, apuesta por un formato elegante que privilegia la calidad musical y la cercanía con el público, reafirmando su compromiso de presentar espectáculos de alto nivel que reúnen a figuras emblemáticas de la música en escenarios de primer orden.

Jason Mars & The 24k Magics harán homenaje a Bruno Mars

La vibrante escena musical de la Ciudad de México se prepara para recibir una dosis pura de energía rítmica con la inminente llegada de uno de los espectáculos de personificación más aplaudidos de la actualidad. El próximo domingo 19 de julio de 2026, el aclamado intérprete Jason Mars & The 24K Magics, aterrizarán en la capital azteca para ofrecer un magistral y milimétrico homenaje a Bruno Mars. Este magno evento, que desatará su furor en punto de las 21:00 hrs., tendrá como inmejorable trinchera las instalaciones del reconocido Foro Red Access en el corazón de Coyoacán.

Lejos de presentarse como un tributo convencional o una simple imitación de karaoke, el espectáculo liderado por el famoso cantante peruano se ha consolidado por mérito propio como una auténtica experiencia sensorial que desafía la percepción del espectador más exigente. A lo largo de los últimos años, el desbordante talento de Jason Mars ha forjado un sólido e incuestionable prestigio internacional, cimentado principalmente en su asombroso y meticuloso parecido vocal con el ídolo nacido en Hawái. El intérprete sudamericano ha logrado capturar hasta los más sutiles matices armónicos, los agudos desgarradores y la tersura interpretativa que exigen temas de tan alta complejidad técnica, demostrando un profundo respeto por la obra original y una disciplina artística digna de los grandes escenarios.

A este virtuosismo vocal se suma un dominio absoluto de la tarima que deja sin aliento a las audiencias. Jason Mars no solo replica la voz, sino que encarna la esencia misma de Bruno Mars, ejecutando a la perfección aquellos cadenciosos pasos de baile, portando el estilo in-

confundible de la era retro-moderna y desplegando un carisma desbordante que logra transportar al público directamente a la primera fila de las monumentales arenas internacionales. La ilusión óptica y sonora es tan poderosa que, por un par de horas, la barrera entre el ídolo global y su más grande homenajeador parece desvanecerse por completo, regalando a los fans una oportunidad invaluable de vivir la fiebre del pop en carne propia.

La cita para vivir esta trepidante noche de funk, pop y nostalgia de homenaje a Bruno Mars será el próximo domingo 19 de julio de 2026, encendiendo el escenario en punto de las 21:00 hrs. en el Foro Red Access (ubicado en la calle Centenario #159, Alcaldía Coyoacán, CDMX).



Julián Álvarez y Alfredo Olivas regresan con "Prófugos del Anexo"

Julián Álvarez y Alfredo Olivas confirmaron el regreso de su gira "Prófugos del Anexo", un espectáculo que logró reunir a miles de fanáticos durante sus primeras presentaciones.

Luego del impacto que tuvo el proyecto en 2025, ambos artistas decidieron hacer una pausa para continuar con sus carreras individuales; sin embargo, ante la gran respuesta del público, anunciaron una nueva etapa de su gira conjunta. Durante su primera etapa, la gira "Prófugos del Anexo" recorrió diferentes ciudades de México y Estados Unidos, entre ellas Guadalajara, Monterrey, Mazatlán, Guanajuato y Michoacán, logrando importantes entradas y escenarios llenos.

El concepto nació de la amistad entre ambos cantantes y de la química que muestran arriba del escenario, donde combinan sus grandes éxitos y el estilo que los ha convertido en referentes del regional mexicano.

Tras varios meses separados musicalmente, Julián Álvarez y Alfredo Olivas decidieron reencontrarse con su público y continuar con uno de los shows más esperados por sus seguidores.

Los artistas sorprendieron a sus seguidores al anunciar que la nueva fecha de la gira será en Guadalajara, Jalisco, donde se presentarán en uno de los recintos más reconocidos del estado: el Estadio Jalisco.

¡Al fin Guadalajara! Se nos alinearon los astros y tenemos fecha confirmada", fue parte del mensaje que acompañó el anuncio.

El espectáculo promete reunir los temas más populares de ambos artistas, además de una producción especial para recibir nuevamente a los fanáticos que esperaban el regreso de la dupla.

Se prevé que miles de personas se den cita en el Estadio Jalisco para disfrutar de una noche llena de música nortea, banda y los éxitos que han marcado la trayectoria de Julián Álvarez y Alfredo Olivas.

